



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0200-2016-UNAP
Iquitos, 10 de marzo de 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0273-2014-UNAP, del 03 de febrero de 2014, se resuelve designar a doña Maritza Grández Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 04 de febrero de 2014;

Que, el rector interino estima conveniente dar por concluida la designación de doña Maritza Grández Ruiz, como jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 13 de marzo de 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 13 de marzo de 2016, la designación de doña **Maritza Grández Ruiz**, como jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL